

UCI-439

Manizales, 20 de diciembre de 2024

Doctora

SANDRA INES LOPEZ RAMIREZ

Secretaria de despacho

Secretaria de Infraestructura

Municipio de Manizales

ASUNTO: Alerta temprana UCI-AT-012-2024 secretaria de Infraestructura

REF: Supervisión de Contratos

Respetada doctora, reciba un cordial y respetuoso saludo,

Desde la Unidad de Control Interno, en el marco del artículo N° 61 del Decreto Ley 403 de 2020, que indica lo siguiente:

"ARTICULO 61. *Articulación con el control. La vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo deberá articularse con el sistema de control interno con el fin de que se esté sirva de insumo complementario, coherente y efectivo para el control fiscal externo sobre aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza publica"*

Nos permitimos realizar la siguiente alerta temprana para **que se tomen las acciones correctivas y/o preventivas si hay lugar a ello en los años siguientes, a fin de que esas situaciones no se vuelvan a presentar y evitar se materialicen posibles riesgos tales como Desacierto (equivocación o error en la toma de decisiones).**



DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

Trece (13) funcionarios de la Secretaria de Infraestructura tienen a cargo la supervisión de todos los proyectos de infraestructura que ejecuta la Alcaldía a través de las diferentes secretarías. Supervisan (contratos de obra, interventoría, consultorías, prestación de servicios, convenios, entre otros).

SITUACION FUTURA

RECOMENDACION

1. Fortalecer la planta de la Secretaria de Infraestructura, con el fin de garantizar que los supervisores **lleven a cabo una correcta vigilancia, seguimiento y control del objeto de los contratos que tienen a cargo.**

Atentamente,



GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa
Unidad de Control Interno

Proyectó: Paula Sanchez, secretaria, Unidad de Control Interno

“Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales”